EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 15

LCO SBE Nº 01

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

EMPRESA: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

TELÉFONO: UOC Nº 02 -296.265

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

2013

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 15/2013

PARA LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 01/2013.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ**, con **C. I. C. Nº 2.700.227**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 86 de fecha 27 de Junio de 2012, denominada en adelante CONTRATANTE, por una parte; y el Señor **CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA,** con Cédula de Identidad Nº 965.787, en su carácter de Vice Presidente de la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.,** R. U. C. Nº 80033363-2, domiciliada en la calle Defensores del Chaco N° 2078, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 503-115/500-646, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** de acuerdo a **la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE** Nº 01/2013, adjudicada por Resolución Nº 22 de fecha 08 de Abril de 2013, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA,** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, as especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución Nº 22/13, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación provenientes de los Recursos del Tesoro (FF10) y Recurso Institucional (FF 30), con la aprobación del Ejercicio Fiscal 2013, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsable, y conforme al plan de caja del ministerio de hacienda,.----------
3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **249.000.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 01/13 – PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA**, convocada por el Comando del Ejército, según Resolución Nº 07, de fecha 4 de febrero de 2013. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 22, de fecha 08 de Abril de 2013.----------

CLÁUSULA QUINTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

5.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DE LOS BIENES

6.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes adjudicados durante el año 2013.----------

6.2 Las entregas se harán efectivas DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CONVOCANTE, y se harán hechas saber al Oferente mediante la Orden de Compra respectiva. Una vez recepcionada la Orden de Compra la empresa tendrá no más de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles para la entrega efectiva de los bienes en coordinación con las Giradurias respectivas de 07:30 a 17:30 hs.----------

6.3 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en la Cláusula Décima de este instrumento.----------

CLÁUSULA SEPTIMA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

7.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

7.2 El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía Cuenta Bancaria **N° 7.0.0.12699/4 del BANCO ITAU.**----------

7.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** hasta un **MONTO TOTAL Gs: 84.403.400.** (OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS GUARANÍES), que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**----------

7.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
El Precio total del Contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará Redeterminado por la siguiente fórmula :
PR = PB X FR
Dónde:
PR = Precio Redeterminado del contrato
PB = Precio Básico del contrato
FR = Factor de Redeterminación
La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del Vendedor y cuando la variación del Factor de Redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al Precio Básico del Contrato (PB).
Asimismo, para determinación del Factor de Redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

Dónde:
FR = Factor de Redeterminación
TC1= Tipo de cambio comprador correspondiente al último día hábil del mes anterior previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha.
TC0 = Tipo de cambio comprador del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay de dicha fecha.
IPC1= Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay acumulado del mes anterior a la solicitud de reajuste.
IPC0= Índice de Precios al Consumidor emitido por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la suscripción del contrato.

CLAUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO

8.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2013.----------

CLÁUSULA NOVENA: DOCUMENTACIONES

9.1 La CONTRATISTA deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todo sus ítems por los bienes entregados conforme a la Orden de Compra emitida por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de Bienes formuladas en la Cláusula Primera del presente Contrato.----------

9.2 La CONTRATISTA deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de Bienes establecidas en la Cláusula Primera.----------

CLÁUSULA DÉCIMA: FORMA DE PAGO

10.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Subgrupo 340, objeto del gasto específico "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA "**, provenientes de los Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF30) incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

10.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en la Cláusula Sexta del presente Contrato.----------
Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2013, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los bienes entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda**.----------

Observación: Los pagos se realizarán conforme a las órdenes de compras y recepciones finales emitidas por las Unidades Responsables, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------
Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------
Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

11.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

12.1 No se Prevé Anticipo.----------
12.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------
12.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------
12.4 La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------
12.5 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no e fueren satisfactorias.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN.

13.1 El CONTRATISTA deberá presentar una Garantía por Escrito que expresa, a entera satisfacción de la CONTRATANTE, que los bienes proveídos se encuentran exentos de defectos de diseños y/o fabricación, por un mínimo de 12 meses, contados a partir de la entrega efectiva de los bien.----------
13.2 En caso de que la CONTRATANTE constate los defectos de diseño, mala instalación y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, el CONTRATISTA, deberá reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor a 48 horas, posteriores a la notificación por parte de la CONTRATANTE.----------

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

14.1 Las Multas aplicables por falta de provisión de los bienes comprobada del Contratista será del 0.5% (cero coma cinco por ciento) de valor total del bien en mora, por cada día calendario de atraso.----------
14.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------
14.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de quince (15) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.----------
14.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CONTROL DE CALIDAD

15.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el producto no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes rechazados, en un plazo no mayor a 48 horas posterior a la notificación por parte de la **CONTRATANTE.**----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DESCRIPCION DE LOS BIENES

LOTE N° 8		TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131604-001	Escoba de paja	70	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	8.900	623.000
2	47131616-003	Desodorante de ambiente en bidon de 5 lts	100	Unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	5.850	585.000
3	47131616-004	Pastilla para inodoro x unid.	180	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	3.000	540.000
4	47131603-006	Naftalina pqt de 10 unid	42	Unidad	unidad	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.000	252.000
5	47131616-001	Desodorante en aerosol	150	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.000	1.050.000
6	47131502-006	Trapo para piso	300	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.000	1.200.000
7	47121606-001	Escurridor de piso	200	Unidad	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.000	1.600.000
8	47131602-001	Cera en pasta para piso x 500 gr	600	Unidad	envase de 500g	INGLESA	BRASIL	15.000	9.000.000
								TOTAL	14.850.000

LOTE N° 9		TERCER CUERPO DEL EJERCITO				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131616-003	Desodorante de ambiente en liquido	60	Unidad	Bidones	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	390.000
2	47131610-001	Detergente en liquido en bidones de 5 litros	60	Unidad	Bidones	L.GLORIMAR	PARAGUAY	8.500	510.000
3	47131603-002	Lavandina en liquido en bidones de 5 litros	10	Unidad	Bidones	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	65.000
4	47131604-001	Escoba comun de paja	30	Unidad	Unidades	FG	PARAGUAY	9.500	285.000
5	47131502-006	Trapo de piso	58	Unidad	Unidades	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	261.000
								TOTAL	1.511.000

LOTE N° 10		TERCERA DIVISION DE INFANTERIA				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131603-002	lavandina Concentrado Bidón de 5 Litros.	52	Unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	390.000
2	47131610-001	Detergente Bidón de 5Litros	50	Unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	475.000
3	47131616-003	Desodorante de Ambiente Liquido	50	Unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	325.000
4	47131616-001	Desodorante en Aerosol	50	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	375.000
5	47131502-006	Trapo de piso algodón	120	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	540.000
6	47131611-001	Jabón de lavar en pan	240	Unidad	Unidad	SANTA RITA	PARAGUAY	800	192.000
7	47131604-002	Escoba de nylon	24	Unidad	Unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	204.000
8	47121606-001	Escurridor de goma para piso c. palo de madera tamaño mediano	50	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	440.000
9	47121701-010	Bolsa para basuras de 200 litros paq. X 10 Udes	24	Unidad	paquete de 10 unid	MULTIENVASE	PARAGUAY	3.300	79.200
10	47121604-003	Balde plástico resistente de 10 litros	16	Unidad	Unidad	MULTIENVASE	PARAGUAY	6.500	104.000
								TOTAL	3.124.200

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 14		SEGUNDO CUERPO DEL EJERCITO				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131502-006	Trapo de piso algodón de excelente calidad	120	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	540.000
2	47131604-002	Escoba de nylon con mango plastico de procedencia extranj	60	Unidad	Unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	510.000
3	47131604-003	Escoba mango largo para techo	50	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	15.500	775.000
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso	60	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.500	510.000
5	47131816-003	Desodorante de ambiente Concentredo liquido de 5 litros	30	Unidad	bidon de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	6.500	195.000
6	47131810-001	Detergente liquido Concentrado de 5 litros	50	Unidad	bidon de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	9.500	475.000
7	47131803-006	Naftalina en paquete de 50 unidades	10	Unidad	Unidad	LGLORIMAR	PARAGUAY	9.500	95.000
8	47131803-002	desinfectante en bidon de 5 litros	10	Unidad	bidon de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	7.500	75.000
9	47131831-001	Acido muriatico para limpieza de 5 litros	20	Unidad	bidon de 5 litros	BAMBI	PARAGUAY	38.500	770.000
								TOTAL	3.945.000

LOTE N° 15		SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131803-002	Lavandina concetrado, bidón por 5 litros.	44	unidad	Bidón de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	7.500	330.000
2	47131810-001	Detergente concetrado bidón por 5 litros.	45	unidad	Bidón de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	9.500	427.500
3	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón por 5 litros.	45	unidad	Bidón de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	6.500	292.500
4	47131604-001	Escoba de paja natural con mango de madera, tamaño mediano	45	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	9.500	427.500
5	47131604-001	Escoba larga de paja natural con mango de madera.	5	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	15.500	77.500
6	47121806-001	Palo para repasar pisos con escurridor (de 1,25 mt.), de madera	25	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	220.000
7	47131502-006	Trapo para repasar pisos, de algodón, de buena calidad (40x50)	90	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	405.000
8	47131605-002	Cepillo para inodoro	6	Unidad	Unidad	SANIPRIN	BRASIL	4.500	27.000
9	47131831-001	Acido muriatico concentrado, envase por un litro	5	Litro	Botella	AMANCAY	PARAGUAY	6.500	32.500
10	47131802-001	Cera en pasta en lata incoloro para piso	9	Kilo	envase de 1 kilo	BASE BASE	PARAGUAY	10.800	97.200
11	47131803-006	Naftalina en paquete de 12 unidades	30	Unidad	Paquete	LGLORIMAR	PARAGUAY	6.500	195.000
12	47131811-001	Jabón de coco en pan	70	Unidad	Paquete	INCA	PARAGUAY	7.500	525.000
								TOTAL	3.056.700

LOTE N° 16		CIMEE				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131810-001	Bidón de detergente de 5 Lts	45	Unidad	Bidon de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	8.500	382.500
2	47131816-003	Bidón de desodorante de ambiente de 5 Lts	20	Unidad	Bidon de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	6.500	130.000
3	47131803-002	desinfectante Lavandina en bidon de 5 Lts	20	Unidad	Bidon de 5 litros	LGLORIMAR	PARAGUAY	7.500	150.000
4	47131502-006	Trapo de piso	27	Unidad	paquete	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	121.500
5	47121804-002	Balde de plástico mediano capacidad 10 litros	6	Unidad	Unidad	MULTIENVASE	PARAGUAY	6.500	39.000
6	47131604-004	Escobillón	22	Unidad	Unidad	MAX	PARAGUAY	27.000	594.000
7	47131604-005	Escoba Metalica	25	Unidad	Unidad	CACESA	PARAGUAY	11.500	287.500
8	47121806-001	Escurridores de goma	15	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	132.000
9	47121701-003	Bolsa para Basura de 70 Lts	15	Unidad	paquete	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.800	27.000
10	47131816-001	Desodorantes de ambiente en aerosol	20	Unidad	Unidad	POETT	PARAGUAY	7.500	150.000
11	47131830-001	Lustra muebles	10	Unidad	Unidad	INGLESA	BRASIL	6.900	69.000
12	47131831-001	Acido Muriático de un litro	10	Ltrs	en envase de 1 lts	AMANCAY	PARAGUAY	38.500	385.000
13	14111704-001	Paq de 48 Unidades Papel higienico	8	Unidad	paquete	CACIA	PARAGUAY	39.500	316.000
14	47131802-002	Cera liquida de un litro Incoloro	20	Unidad	Unidad	BASE BASE	PARAGUAY	10.800	216.000
								TOTAL	2.999.500

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO EN JEFE EJERCITO PARAGUAYO COMANDANCIA

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 17	CIMEFOR					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Codigo Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cantidad	Unidad Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	PrecioTotal (iva incluido)
1	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5 litros.	20	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	130.000
2	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	20	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	150.000
3	47131810-001	Detergente concetrado bidón de plástico por 5 litros.	30	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	285.000
4	47131604-002	Escoba corta de nylón con mango de Flastico/madera.	20	Unidad	unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	170.000
5	47131604-003	Escoba larga/ de paja natural con mango de madera	15	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	15.500	232.500
6	47131604-005	Escoba Metalica tamaño mediano c/mango de madera	15	Unidad	unidad	CACESA	CHINA	9.500	142.500
7	47121806-001	Escurridor de goma c/ palo de madera tamaño mediano	20	Unidad	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.500	170.000
8	47131816-004	Desodorante en pastilla para inodoro con canastilla	30	Unidad	en paquete	POETT	ARGENTINA	3.300	99.000
9	47131502-006	Trapo para repasar piso algodón de 50 x 50 mm.	30	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	135.000
10	47121701-010	Bolsa para basuras de 200 litros paq. X 10 Udes	19	Unidad	paquete de 10uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	3.300	62.700
11	47121701-006	Bolsa para basuras de 100 litros paq. X 10 Udes.	10	Unidad	paquete de 10uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.900	19.000
12	47131802-002	Cera para piso liquido en frasco de 5 litro	15	Unidad	unidad	AMANCAY	PARAGUAY	32.000	480.000
								TOTAL	2.075.700

LOTE N° 18	COMISOE					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131811-003	Jabon en polvo en paquete de 3 kilos	112	Unidad	paquete de 3 kilos	CAVALLARO	PARAGUAY	23.700	2.654.400
2	47131803-002	Lavandina en envase de 2 litros	40	Unidad	Bidon	L.GLORIMAR	PARAGUAY	5.600	224.000
3	47131810-001	Detergente en envase de 2 litros	40	Unidad	Bidon	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.000	240.000
4	47131816-001	Desodorante de ambiente en envase de 2 litros	30	Unidad	Bidon	L.GLORIMAR	PARAGUAY	2.600	78.000
5	47131502-006	Trapos de piso	40	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	180.000
6	47131604-001	Escoba comun de paja con mango de madera	25	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	9.500	237.500
7	47131604-004	Escobillones	50	Unidad	unidad	MAX	BRASIL	27.000	1.350.000
								TOTAL	4.963.900

LOTE N° 19	EPOE					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol en envase de 10 litros	20	Unidad	Frasco	L.GLORIMAR	PARAGUAY	12.600	252.000
2	47131604-005	Escoba Metalica para patio c/mango de madera	10	Unidad	Unidad	CACESA	PARAGUAY	9.500	95.000
3	47131604-003	Escoba larga para techo c/mango de tacuara	10	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	15.500	155.000
4	47131604-002	Escoba de Nylon c/mango de madera.	20	Unidad	Unidad	MONTEBELO	PARAGUAY	9.500	190.000
5	47121806-001	Escurridor de goma p'piso c/mango de madera	15	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.500	127.500
6	47131502-006	Trapo de piso x unidad.	80	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	360.000
7	47131816-003	Desodorante de Ambiente Liquido de 5 litros	10	Unidad	Bidon 5 lts	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	65.000
8	47131803-002	Lavandina de 5 litros	10	Unidad	Bidon 5 lts	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	75.000
9	47131603-001	Lana de Acero. (virulana).	24	Unidad	Unidad	3M	BRASIL	3.000	72.000
10	47131810-001	Detergente concentrado de 5 litros.	10	Unidad	Bidon 5 lts	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	95.000
11	53131608-001	Jabon de tocador de 150 grs.	99	Unidad	Unidad	SUAVE	PARAGUAY	1.600	158.400
12	47131831-001	Acido Muriatico para limpieza	8	Unidad	Envase 1 lts	AMANCAY	PARAGUAY	38.000	304.000
13	47131802-001	Cera en pasta para piso unidad.	40	Unidad	Lata	INGLESA	BRASIL	15.500	620.000
14	47131802-002	Cera liquida para piso unidad.	35	Unidad	Envase 1 lts	BASE BASE	PARAGUAY	10.800	378.000
13	47121700-006	Bolsa para basura de 100 litros.	30	Unidad	Pqte 10 ud.	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.900	57.000
								TOTAL	3.003.900

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 20		SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131803-002	Desinfectante liquido concentrado en bidón por 5 litros	16	Unidad	Bidón	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	120.000
2	47131810-001	Detergente liquido concentrado en bidón por 5 litros	15	Unidad	Bidón	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	142.500
3	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido en bidón plastico x 5 litros	15	Unidad	Bidón	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	97.500
4	47131604-002	Escoba corta de nylon con mango de plastico	18	Unidad	Unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	153.000
5	47131502-006	Trapo de piso algodón de 50 x 40 mm.	30	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	135.000
6	47121806-001	Escurridor de goma para piso c/ palo de madera tamaño mediano	19	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.500	161.500
7	47131604-005	Escoba metalica para patio	20	Unidad	Unidad	CACESA	CHINA	9.500	190.000
								TOTAL	999.500

LOTE N°21		COMCOME				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131604-002	Escoba corta de nylon, con mango de metal	24	Unidad	Unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	204.000
2	47131604-001	Escoba corta de paja	8	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	9.500	76.000
3	47131604-004	Escobillón corto de nylon, con mango de madera	10	Unidad	Unidad	MAX	PARAGUAY	24.500	245.000
4	47131502-006	Trapo de limpieza (franela amarilla)	12	Unidad	Unidad	AMANCAY	PARAGUAY	3.800	45.600
5	47131810-001	Detergente de 5 litros	8	Unidad	Bidón	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	76.000
6	47131816-003	Desodorante deambiente de 5 litros	10	Unidad	Bidón	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	65.000
7	47131824-002	limpia vidrios sin atomizador	10	Unidad	Bidón	AMANCAY	PARAGUAY	9.500	95.000
8	47121804-008	Balde de Aluminio capacidad de 10 litros	8	Unidad	Unidad	MIA	PARAGUAY	38.000	304.000
9	47121804-002	Balde para basurero de 5 litros	10	Unidad	Unidad	PLASNIU	BRASIL	5.500	55.000
10	47131502-006	Trapo repasador de piso	100	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	450.000
11	47121801-001	Plumero	25	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	6.500	162.500
12	47121806-001	Escurridor de goma con mango de madera	38	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	334.400
								TOTAL	2.112.500

LOTE N°22		ECEME				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131816-001	Desodorante de Ambiente en Aerosol 300 ml.	23	unidad	frascos	POETT	ARGENTINA	7.500	172.500
2	47131810-001	Detergente concentrado p/ bidon de 5 liitros	20	unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	190.000
3	47131604-001	Escobas de Paja con mango madera de 1,5 m	30	unidad	unidad	FG	PARAGUAY	9.500	285.000
4	47131604-003	Escobas de paja con mango de madera largas para techo	20	unidad	unidad	FG	PARAGUAY	15.500	310.000
5	47131604 - 002	Escobas corta de Nylon tam med. c/ mango de metal	70	unidad	unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	595.000
6	47121806 - 001	Escurridor de Goma para piso de palo madera	40	unidad	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	9.500	380.000
7	47131502 - 006	Trapo para repasar piso de 50x40cm	80	unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	360.000
8	47131816 - 003	Desodorante de ambiente de 5 Lts	30	unidad	bidon	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	195.000
9	47131803-002	Desinfectante liquido conc. Bidon por 5 litros	30	unidad	bidon	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	225.000
10	47121804-001	balde plastico chico con capacidad minima de 5 Lts	21	unidad	bidon de 5 litros	MULTIENVASE	PARAGUAY	4.500	94.500
11	47131502-005	Trapo de limpieza Franela 48x37cm	40	Unidad	bidon de 5 litros	BIOSERVICE	PARAGUAY	3.800	152.000
12	53131608-002	Jabón Líquidoen envase de 1 litro	30	unidad	unidad	L.GLORIMAR	PARAGUAY	3.500	105.000
13	47131831-001	Acido muriático concentrado en envase de 1 litro	10	unidad	unidad	AMANCAY	PARAGUAY	6.500	65.000
14	47131816-004	Desodorante en pastilla para inodoro s/ can.	70	unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	3.300	231.000
								TOTAL	3.360.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAY

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 25		CENTRO FINACIERO N°2				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131611-001	Palita para recoger basura	4	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	5.500	22.000
2	47131502-006	Trapo de piso color blanco algodón de 50 x 40	25	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	112.500
3	47131615-001	Escobas corta en fibra de plastico	18	Unidad	Unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	153.000
4	47131604-002	Escobillon de plastico N° 45	4	Unidad	Unidad	MAX	BRASIL	27.000	108.000
5	47131605-002	Cepillo para inodoro	4	Unidad	Unidad	SANIPRIN	BRASIL	6.500	26.000
6	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido en bidon de 5lts	10	Unidad	Bidón	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	65.000
7	47121701-001	Bolsa para basura 40 lts	50	Unidad	Paq	MULTIENVASE	PARAGUAY	750	37.500
8	47121701-006	Bolsa para basura 100 Lts	30	Unidad	Paq	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.900	57.000
9	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	25	Unidad	Frasco	POETT	ARGENTINA	7.500	187.500
10	47131824-001	Limpia vidrio con aplicador	15	Unidad	Frasco	AMANCAY	PARAGUAY	9.500	142.500
11	47131502-005	Franela para uso vehicular 45 x 37 cm	40	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	3.800	152.000
12	47121804-002	Cubeta de 10 lts	5	unidad	Unidad	MULTIENVASE	PARAGUAY	6.500	32.500
13	47131810-001	Detergente liquido en bidon de 5 lts	5	unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	47.500
14	47131803-002	Lavandina en bidon de 5 lts	5	unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	37.500
15	47131803-006	Naftalina en paquete de 12 uds	15	Unidad	Paq	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	97.500
16	47131503-001	Guante de goma en paquete de 2 unidades (par)	10	Unidad	Paq	DON ANGEL	CHINA	2.800	28.000
17	47131816-004	Pastilla para inodoro con canastilla	15	Unidad	Unidad	GLADE	ARGENTINA	6.500	97.500
18	47131603-001	Virulana en paquete de 10 unidades	5	Unidad	Paq	3M	BRASIL	2.800	14.000
19	47131603-002	Esponja doble uso	10	Unidad	Unidad	BRILHUS	BRASIL	780	7.800
20	47131811-003	Jabón en polvo con espuma baja para lavarropa en paquete de 5 Kls	4	unidad	Paq	CAVALLARO	PARAGUAY	39.500	158.000
21	47131831-001	Acido muriático en envase de 1 litro	10	unidad	Botella	AMANCAY	PARAGUAY	6.500	65.000
22	53131608-001	Jaboncito de tocador en paquetes	20	Unidad	Paq	CAVALLARO	PARAGUAY	3.000	60.000
23	47131811-001	Jabón de coco en barra	10	Unidad	Barra	INCA	PARAGUAY	9.500	95.000
24	47131802-002	Cera Liquida en botella de 1 litro	5	Litro	Envase 1 lts	BASE BASE	PARAGUAY	10.800	54.000
25	10191509-002	Insecticida en aerosol matamosquitos	15	Unidad	Unidad	IRIS	PARAGUAY	9.500	142.500
								TOTAL	1.999.800

LOTE N° 26		PRIMER CUERPO DE EJERCITO				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131803-002	Desinfectante liquido (Lavandina 5 lts)	30	Unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	225.000
2	47131502-005	Franela (Paño para limpieza)	9	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	3.800	34.200
3	47131502-006	Trapo de piso	20	Litro	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	90.000
4	47131604-002	Escoba de nylon con mango plastico	18	Unidad	Unidad	MONTEBELO	BRASIL	9.500	171.000
5	47131604-001	Escoba común de paja	18	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	9.500	171.000
6	47131604-005	Escoba metálica	8	Unidad	Unidad	CACESA	CHINA	9.500	76.000
7	47121806-001	Escurridor de goma para piso	18	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	158.400
8	47131810-001	Detergente liquido en bidon de 5 lts	12	Unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	114.000
9	47131816-003	Desororante de ambiente liquido de 5lts	15	Unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	97.500
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	15	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	112.500
								TOTAL	1.249.600

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 27	CECOPAZ					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Codigo Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cantidad	Unidad Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	PrecioTotal (iva incluido)
1	47131831-001	Acido muriático concentrado, envase por 1 litro	80	Unidad	Envase 1 lts	AMANCAY	PARAGUAY	6.500	520.000
2	47121701-010	Bolsa para basuras de 200 litros paq. X 10 Udes	15	Unidad	paquete de 10 uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	3.300	49.500
3	47121701-006	Bolsa para basuras de 100 litros paq. X 10 Udes.	15	Unidad	paquete de 10 uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.900	28.500
4	47121701-005	Bolsa para basuras de 80 litros paq. X 10 Udes.	17	Unidad	paquete de 10 uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.450	24.650
5	47121701-002	Bolsa para basuras de 60 litros paq. X 10 Udes.	15	Unidad	paquete de 10 uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	850	12.750
6	47131802-002	Cera para piso liquido en frasco de 5 litro	100	Unidad	bidon de 5 litros	AMANCAY	PARAGUAY	33.000	3.300.000
7	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5 litros.	25	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	162.500
8	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	25	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	187.500
9	47131810-001	Detergente concetrado bidón de plástico por 5 litros.	25	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	237.500
10	47131604-002	Escoba corte de nylón con mango de Plastico/madera.	25	Unidad	unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	212.500
11	47131604-003	Escoba larga de paja natural con mango de madera	36	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	15.500	558.000
12	47131604-005	Escoba Metalica tamaño mediano c/mango de madera	50	Unidad	unidad	CACESA	CHINA	9.500	475.000
13	47131611-001	Palita para recoger basura	30	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	5.500	165.000
14	47121806-001	Escurridor de goma c/ palo de madera tamaño mediano	50	Unidad	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	440.000
15	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	60	Unidad	unidad	BRILHUS	BRASIL	780	46.800
16	47131803-002	Desinfectante liquido concentrado, bidón por 5 litros	20	Unidad	unidad	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	150.000
17	47131816-004	Desodorante en pastilla para inodoro sin canastilla	30	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	3.300	99.000
18	47131816-004	Desodorante en pastilla para inodoro con canastilla	30	Unidad	unidad	GLADE	ARGENTINA	6.500	195.000
19	47131603-001	Lana de acero en paquete de 6 unidades	30	Unidad	paquete	3M	BRASIL	2.800	84.000
20	47121702-001	Basurero de plastico chico	40	Unidad	unidad	MULTIENVASE	PARAGUAY	5.500	220.000
21	47131703-003	Tacho para basura de metal de 100 litros con manija	20	Unidad	unidad	PLASNIU	BRASIL	95.000	1.900.000
22	47131502-005	Trapo de limpieza (franela amarilla) 45 cm x 37 cm	30	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	3.800	114.000
23	47131502-006	Trapo para repasar piso algodón rd, de 50x30 mm.	80	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	360.000
24	47131603-004	Alambrillo en paquete de 10 unidades	20	Unidad	paquete de 10 uds	3M	BRASIL	7.000	140.000
25	47131824-001	Limpiador liquido para equipos informaticos	20	Unidad	unidad	AMANCAY	PARAGUAY	9.500	190.000
26	47121801-001	Plumero de plumas con mango de madera	20	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	15.500	310.000
								TOTAL	10.182.200

LOTE N° 28	EDEFISFA					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
N°	Cod. Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	Unidad Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	PrecioTotal (iva incluido)
1	47131802-002	Cera liquida en frasco de 500 ml	20	UNIDAD	envase de 500ml	BASE BASE	PARAGUAY	9.500	190.000
2	47131816-003	Desodorante de ambiente distinta fragancias en bidones de 5 litros	20	UNIDAD	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	130.000
3	47131810-001	Detergente concentrado en bidones de 5 litros	120	UNIDAD	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	1.140.000
4	47131604-001	Escoba comun	10	UNIDAD	unidad	FG	PARAGUAY	9.500	95.000
5	47121806-001	Palo de repasar	100	UNIDAD	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	880.000
6	47131502-006	Trapo de piso 40 x 40 cm	150	UNIDAD	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	675.000
7	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros en paquete de 10 unidades	100	UNIDAD	paquete de 10 uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.900	190.000
8	47131502-005	Franela para vidrio 20 x 20 cm	30	UNIDAD	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	3.800	114.000
9	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol distinta fragancia	20	UNIDAD	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	150.000
								TOTAL	3.564.000

LOTE N° 29	CEIE					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	47131816-003	Desorant de Ambiente bidon de 5 lts.	139	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	903.500
2	47131816-001	Desorant de Ambiente en Aerosol.	80	unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	600.000
3	47131810-001	Detergente concentrado bidon de 5 lts.	15	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	142.500
4	47131803-001	lavandina bidon 5 lts.	20	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	150.000
5	47121806-001	Palo de Repasar	39	unidad	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	343.200
6	47131604-002	Escoba de nylon	45	unidad	unidad	MONTEBELO	BRASIL	9.500	427.500
7	47131502-006	Trapo de piso	100	unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	450.000
								TOTAL	3.016.700

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAY *

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 30	6TA DIVISION DE INFANTERIA						FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Código Catálogo	Descripción de Bienes y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	471[illegible]1813-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5 litros.	50	unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	325.000
2	471[illegible]1803-002	Lavandina concetrado, bidón de plástico por 5 litros.	23	unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	172.500
3	471[illegible]1812-001	Detergente concetrado bidón de plástico por 5 litros.	50	unidad	Bidón de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	475.000
4	471[illegible]1604-001	Escoba larga de paja, con mango de madera.	60	Unidad	Unidad	FG	PARAGUAY	15.500	930.000
5	471[illegible]1604-002	Escobillon de nylón resistente, tamaño mediano, con mango de metal/madera.	50	Unidad	Unidad	MONTEBELO	PARAGUAY	9.500	475.000
6	471[illegible]1604-002	Escoba corta de nylón, tamaño mediano, con mango de metal/madera.	60	Unidad	Unidad	MONTEBELO	PARAGUAY	9.500	570.000
7	471[illegible]1805-001	Palo de repasar piso, tamaño mediano	50	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	440.000
8	471[illegible]1502-006	Trapo para repasar piso, mdedida de 50x40 mm. Produccion nacional de buena calidad.	200	Unidad	Unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	900.000
								TOTAL	4.287.500

LOTE N° 31	TERCERA DIVISION DE CABALLERIA						FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	471[illegible]1803-002	desinfectante liquido en bidon de 5 litros	100	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	750.000
2	471[illegible]1812-001	Detergente Liquido de 5 litros	100	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	950.000
3	471[illegible]1813-003	Desodorante de ambiente liquido de 5 litros	150	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	975.000
4	471[illegible]1604-002	Escoba de nylon con mango de plastico	100	Unidad	Unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	850.000
5	471[illegible]1805-001	Escurridor de goma para piso	100	Unidad	Unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	880.000
								TOTAL	4.405.000

LOTE N° 32	LICEMIL						FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cant.	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	PrecioTotal (iva incluido)
1	471[illegible]1812-001	Detergente concentrado en bidon plastico de 5 litros	102	unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	969.000
2	471[illegible]1813-003	Desodorante de ambiente en bidon plastico de 5 litros	80	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	520.000
3	471[illegible]1803-002	Lavandina en bidon plastico de 5 litros	80	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	600.000
4	471[illegible]1502-006	Trapo de piso por unidad	80	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	360.000
5	471[illegible]1604-001	Escoba comun por unidad	135	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	9.500	1.282.500
6	471[illegible]1502-005	Trapo de limpieza por unidad	99	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.200	415.800
								TOTAL	4.147.300

LOTE N° 33	1° DIVISION DE INFANTERIA						FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Cod. Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cantidad	Unidad de Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	PrecioTotal (iva incluido)
1	471[illegible]1502-006	trapos de piso	181	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	814.500
2	471[illegible]1604-001	Escoba comun de paja, con mango de madera.	20	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	9.500	190.000
3	471[illegible]1805-001	Escurridor de piso	30	Unidad	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	264.000
4	471[illegible]1604-003	Escoba de paja larga para techo	80	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	15.500	1.240.000
5	471[illegible]1813-001	Desodorante de ambiente/aerosol	40	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	300.000
6	471[illegible]1813-003	Desodorante de ambiente en bidon de 5 litros	40	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	260.000
7	471[illegible]1812-001	Detergente concentrado en bidon de 5 litros	30	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	285.000
8	471[illegible]1803-002	Desinfectante liquido en bidon de 5 litros	15	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.500	112.500
9	471[illegible]1811-003	jabon en polvo en paquete de 5 kilos	15	Unidad	paquete de 5 kilos	CAVALLARO	PARAGUAY	39.500	592.500
10	471[illegible]1831-001	Acido muriatico para limpieza en envase de 1 litros	16	Unidad	envase de 1 litros	AMANCAY	PARAGUAY	6.500	104.000
11	471[illegible]1802-001	Cera en pasta en paquete de 5 kilos	5	Unidad	paquete de 5 kilos	LA REINA	PARAGUAY	57.500	287.500
								TOTAL	4.450.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE N° 34		EIME				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Codigo Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cantidad	Unidad Medida	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (iva incluido)	PrecioTotal (iva incluido)
1	47131831-001	Acido muriático concentrado, envase por 1 litro	10	Unidad	envase de 1 litros	AMANCAY	PARAGUAY	6.500	65.000
2	47121701-010	Bolsa para basuras de 200 litros paq. X 10 Udes	10	Unidad	paquete de 10 Uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	3.300	33.000
3	47121701-006	Bolsa para basuras de 100 litros paq. X 10 Udes.	9	Unidad	paquete de 10 Uds	MULTIENVASE	PARAGUAY	1.900	17.100
4	47131802-002	Cera para piso liquido en frasco de 5 litro	10	Unidad	bidon de 5 litros	AMANCAY	PARAGUAY	33.000	330.000
5	47131816-003	Desodorante de Ambiente bidón de plástico por 5 litros.	10	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	6.500	65.000
6	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	5	Unidad	unidad	POETT	ARGENTINA	7.500	37.500
7	47131810-001	Detergente concetrado bidón de plástico por 5 litros.	5	Unidad	bidon de 5 litros	L.GLORIMAR	PARAGUAY	9.500	47.500
8	47131604-002	Escoba corta de nylón con mango de Plastico/madera.	7	Unidad	unidad	MONTEBELO	BRASIL	8.500	59.500
9	47131604-003	Escoba larga/ de paja natural con mango de madera	6	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	15.500	93.000
10	47131604-005	Escoba Metalica tamaño mediano c/mango de madera	6	Unidad	unidad	CACESA	CHINA	9.500	57.000
11	47131611-001	Palita para recoger basura	6	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	5.500	33.000
12	47121806-001	Escurridor de goma c/ palo de madera tamaño mediano	16	Unidad	unidad	SECALINDO	ARGENTINA	8.800	140.800
13	47131502-006	Trapo para repasar piso algodón de 50 x 50 mm.	20	Unidad	unidad	BIOSERVICE	PARAGUAY	4.500	90.000
14	47121801-001	Plumero de plumas con mango de madera	2	Unidad	unidad	FG	PARAGUAY	15.500	31.000
								TOTAL	1.099.400
								TOTALES	84.403.400

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Rubro Presupuestario	MONTO Gs.
1	003	00	00	340	10	001	99	CF 2	1.999.800
2	010	03	00	340	10	001	99	COMCOME	2.112.500
2	010	04	00	340	10	001	15	TROPAS ESPECIALES	14.850.000
2	011	00	00	340	10	001	02	3RA DC	4.405.000
2	011	00	00	340	10	001	04	2DA DI	3.056.700
2	011	00	00	340	10	001	08	II CE	3.945.000
2	011	00	00	340	10	001	10	3RA DI	3.124.200
2	011	00	00	340	10	001	11	1RA DI	4.450.000
2	011	00	00	340	10	001	12	2DA DC	999.500
2	011	00	00	340	10	001	14	I CE	1.249.600
2	011	00	00	340	10	001	16	6TA DI	4.287.500
2	011	00	00	340	10	001	99	III CE	1.511.000
2	015	01	00	340	10	001	11	CIMEE	2.999.500
2	015	02	00	340	10	001	11	ECEME	3.360.000
2	015	03	00	340	10	001	11	EPOE	3.003.900
2	015	05	00	340	10	001	11	LICEMIL	4.147.300
2	015	06	00	340	10	001	07	COMISOE	4.963.900
2	015	07	00	340	10	001	11	EDEFISFA	3.564.000
2	015	09	00	340	10	001	11	CIMEFOR	2.075.700
2	015	11	00	340	10	001	11	CEIE	3.016.700
2	015	12	00	340	10	001	11	EIME	1.099.400
2	015	13	00	340	10	001	99	CECOPAZ	10.182.200
								TOTAL	**84.403.400**

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

17.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes.----------
b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------
c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------
d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------
f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------
g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------
h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

17.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

17.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso **16.2** de esa Cláusula, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

17.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

17.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

18.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

19.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION * COMANDANCIA * EJERCITO PARAGUAYO

CLÁUSULA VIGÉCIMA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

20.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----------

20.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

20.3 **FISCALIZACION.**

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, mencionados en la Cláusula Primera de las Líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

- Inspeccionar que todos los bienes a ser entregados por el PROVEEDOR reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.

CLÁUSULA VIGECIMA PRIMERA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

21.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------
c. Incendios y naufragios.----------

21.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

21.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGECIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

22.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

22.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGECIMA TERCERA: OTRAS DISPOSICIONES

23.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

CLÁUSULA VIGECIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

24.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.-------

24.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 13 (trece) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de abril del año 2013.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

CESAR RAÚL COHELO DE SOUZA IEARRA
C. I. Nº 965.787
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
C. I. Nº 2.700.227
CONTRATANTE